



Expte. N° 61.475.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Néstor CALVO solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAI+D 2009, del cual es Director, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas los bienes adquiridos por el Dr. Néstor CALVO, con fondos del Proyecto CAI+D 2009, IIPi 65-329, del cual es Director, por el valor de total de \$ 4.386,36 (cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos, treinta y seis centavos), a la empresa "Office Center", que consta en factura N° 0002-00010579, y que a continuación se listan:

- Un armario Evo, media puerta, un estante 40x90x160cm.
- Un armario Evo, dos puertas reb., un estante 40x90x160cm
- Cuatro estantes Evo, 90cm, con soporte.
- Una silla Brisa contacto relax.
- Un juego de Brazos Golf.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. Néstor CALVO y al Coordinador Patrimonial de esta Facultad, para su conocimiento, incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. CALVO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 319/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar